

Centro de Documentación,
Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

HEROICO COLEGIO MILITAR

Colección Muro de Honor

2006

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LIX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

∞ HEROICO COLEGIO MILITAR ∞

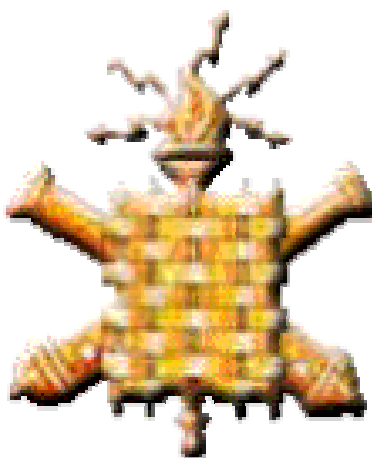


Colección Muro de Honor

2006

HEROICO COLEGIO MILITAR

Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal Luis Echeverría Álvarez. XLIX Legislatura, 25 de septiembre de 1976	Página 4
Dictamen y debate: XLIX Legislatura, 27 de septiembre de 1973. El proyecto de decreto fue aprobado por unanimidad de 184 votos. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.	6
Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1973	9
Sesión solemne: XLIX Legislatura, 9 de octubre de 1973	10



“Heroico Colegio Militar”

INICIATIVA

Fuente:
Diario de los Debates de la Cámara
de Diputados. XLIX legislatura.
25 de septiembre de 1973.
p. 5-6

Inscripción del nombre "Heroico Colegio Militar".

- EL C. secretario Jesús Elías Piña:

"Escudo Nacional.- Secretaría de Gobernación.

CC. secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.-
Presentes.

Anexa al presente les envío, para los efectos constitucionales, iniciativa de decreto por la que se dispone se inscriba con letras de oro, en lugar destacado del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre: " HEROICO COLEGIO MILITAR, "documento que el C. Presidente de la República somete a la consideración del H. Congreso de la Unión, por el digno conducto de ustedes.

Reitero a ustedes en esta oportunidad las seguridades de mi consideración distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de septiembre de 1973.- El secretario licenciado Mario Moya Palencia."

"CC. secretarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.-
Presentes.

El 11 de octubre del presente año, se celebra el Sesquicentenario de la Fundación del Colegio Militar de México, que por tradición histórica, mereció ostentar por voluntad nacional la denominación de Heroico Colegio Militar. La existencia de este plantel ha sido inmaculada y las virtudes de lealtad, heroísmo y disciplina, encuentran en él su más claro significado.

En sus aulas se han forjado hombres de excepcional valía, y muchos de ellos han entregado su vida en cumplimiento del deber. Saturado de nobles tradiciones, sus hijos han participado en diferentes episodios de la vida nacional, cuantas veces el destino les dio oportunidad para ello, haciendo esplender el espíritu de severa rectitud y de la más depurada lealtad que les fue moldeado en este plantel.

La historia demuestra que sus jóvenes alumnos, con firme convicción y acendrado patriotismo, combatieron siempre al lado de los gobiernos legítimamente constituidos, con la entrega absoluta que sólo termina con una vida de honor o con una muerte gloriosa; espíritu que alcanzó las alturas de lo sublime en la epopeya de 1847, en que escribieron, con su sacrificio, la página más hermosa de nuestra historia.

Haciendo realidad las virtudes que son paradigma del soldado mexicano, en 1913 escoltaron al Apóstol de la Democracia, don Francisco I. Madero, de Chapultepec al Palacio Nacional, para resguardarlo contra la agresión de los traidores; y en 1920, el Presidente Venustiano Carranza los tuvo a su lado hasta la población de Aljibes, Pue., de la que sólo regresaron por el imperativo ineludible de las órdenes recibidas.

Esa honorosa trayectoria, permanentemente sostenida, desde la fundación de esta H. Institución, la ha constituido en un símbolo de patriotismo que merece el reconocimiento nacional.

Por lo anterior, y con fundamento en la fracción I del artículo 71 de la Constitución General de la República, someto a la consideración del H. Congreso de la Unión, por el digno conducto de ustedes, la siguiente iniciativa de

DECRETO

Artículo único. Inscríbase con letras de oro en lugar destacado del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre: "Heroico Colegio Militar".

TRANSITORIO

Único. Este decreto entrará en vigor, en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

México, D.F., a los 18 días del mes de septiembre de 1973.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez."

Trámite: Recibo, y a las comisiones unidas Primera de Gobernación, Defensa Nacional y de Programación Cívica y Actos Especiales, e imprímase.

DICTAMEN Y DEBATE

Fuente:
Diario de Debates de la Cámara
de Diputados. XLIX Legislatura.
27 de septiembre de 1973
p. 23

INSCRIPCIÓN DEL NOMBRE HEROICO COLEGIO MILITAR

- EL C. presidente José Luis Escobar Herrera:

"Comisiones unidas Primera de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Programación Cívica y Actos Especiales.

Honorable asamblea:

A las comisiones que suscriben fue turnada, para su estudio y dictamen, la iniciativa enviada por el ciudadano Presidente de la República para que se inscriba con letras de oro en lugar destacado del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre: 'Heroico Colegio Militar.'

Las comisiones han analizado los fundamentos del proyecto y lo encuentran plenamente justificado.

Históricamente el Heroico Colegio Militar ha desarrollado con firme convicción y acendrado patriotismo, su más alta labor al lado de los gobiernos legítimamente constituidos y ha sido escuela de honor y lealtad; consecuente con esta trayectoria ha contribuido en los momentos difíciles a mantener la dignidad de la República. La sublime epopeya que escribieron sus jóvenes alumnos en el año de 1847, ha quedado en la historia de nuestra patria, como un ejemplo para las nuevas generaciones.

En la existencia de dicho plantel, tiene singular importancia la actitud que asumieron los cadetes en 1913, resguardando al apóstol Francisco I. Madero contra la agresión de los traidores, custodiándolo en el trayecto que hiciera de Chapultepec hacia el Palacio Nacional. También se mantuvieron firmes y leales junto a don Venustiano Carranza, en la población de Aljibes, Puebla, demostrando su inquebrantable militancia dentro de las filas revolucionarias.

Por esas y otras múltiples circunstancias, la trayectoria de esta Institución constituye un símbolo de patriotismo y de lealtad a las Instituciones Republicanas y populares. Así, con esta tradición que es orgullo para la nación y confianza para el pueblo, el honorable Colegio Militar llega, el 11 de octubre de este año, al Sesquicentenario de su fundación.

En mérito de estas y otras consideraciones convincentes, las comisiones que suscriben estiman que esta H. Cámara de Diputados, en un acto innegable justicia, debe aprobar la iniciativa del ciudadano Presidente Luis Echeverría Álvarez, mediante el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. Inscribáse con letras de oro en lugar destacado del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre: "Heroico Colegio Militar".

TRANSITORIO

Único. Este Decreto entrará en vigor, en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- México, D. F., a 26 de septiembre de 1973.- Gobernación: Carlos Sansores Pérez.- Rafael Hernández Ochoa.- Guillermo Jiménez Morales.- Carlos Madrazo Pintado.- Jesús R. Dávila Narro.- José N. Murat C.- Píndaro Urióstegui Miranda.- Defensa Nacional: Presidente, Tomás Sánchez Hernández.- Secretario, Luis León Aponte.- (1a. sección).- Modesto A. Guinart López.- José Rivera Arreola.- Rafael Gómez García.- Juan C. Peña Ochoa.- Jesús Guzmán Rubio.- Programación Cívica y Actos Especiales: Guillermo Jiménez Morales.- Modesto A. Guinart López.- Silverio R. Alvarado.- José Antonio Ferrer Guzmán.- Alberto Juárez Blancas.- Leonardo Rodríguez Alcaine.- Alfredo Rodríguez Ruiz.- J. Antonio Torres Zárate.- Telésforo Trejo Uribe.- Ramiro Rodríguez Cabello.- Abel Vicencio Tovar. Javier Heredia Talavera."

- El C. presidente: Para que tenga eficacia el proyecto de Decreto contenido en el dictamen de las comisiones, y dado que la sesión solemne que habrá de proponerse a la asamblea está próxima a realizarse en los principios del mes, a través de la secretaría y en los términos del artículo 59 del Reglamento, pregúntesele a la asamblea si se considera este asunto de obvia y urgente resolución.

- El C. secretario José Luis Escobar Herrera: En votación económica se pregunta a la asamblea si se dispensa la segunda lectura y de inmediato se somete a votación el proyecto de Decreto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Dispensada.

En consecuencia, está a discusión el proyecto de Decreto. No habiendo quien haga uso de la palabra, se va a proceder a recoger la votación nominal del artículo único del proyecto de Decreto. Por la afirmativa.

- El C. secretario Jorge Armando Gaytán Gudiño: Por la negativa.

(Votación.)

- El C. secretario José Luis Escobar Herrera: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la afirmativa?

- El C. secretario Jorge Armando Gaytán Gudiño: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la negativa? Se va a proceder a recoger la votación de la mesa directiva.

(Votación.)

-El C. secretario José Luis Escobar Herrera: El proyecto de Decreto fue aprobado por unanimidad de 184 votos.

Pasa al Senado para los efectos constitucionales.

DECRETO

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo. Secretaria de la Defensa
Nacional
8 de octubre de 1973
p. 3

DECRETO que dispone se inscriba con letras de oro en lugar destacado del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre: "Heroico Colegio Militar"

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Inscribáse con letras de oro en lugar destacado del recinto de la H. Cámara de Diputados, el nombre: "Heroico Colegio Militar".

TRANSITORIO:

UNICO.- Este Decreto entrará en vigor, en la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México D. F., a 2 de octubre de 1973.-Arnoldo Villarreal Zertuche, D. F.- Germán Corona del Rosal, S. P.- J. Armando Gaitán Gudiño, D. S.- Félix Vallejo Martínez, S. S.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.- Luis Echeverría Alvarez.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia.- Rúbrica.

SESION SOLEMNE

Fuente:
Diario de los Debates
Legislatura XLIX
9 de octubre de 1973
p. 2-11

(Asistencia de 170 ciudadanos diputados)

APERTURA

- El C. Presidente: (a las 11:15 horas): Se abre la sesión solemne de esta Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura al honorable Congreso de la Unión, para conmemorar el 150 aniversario de la fundación del Heroico Colegio Militar y con motivo de la inscripción en letras de oro de los nombres Heroico Colegio Militar y Heroica Escuela Naval Militar.

INVITADOS

- El mismo C. Presidente: Se va a proceder a designar comisiones para recibir e introducir a este recinto a algunas personalidades que han sido invitadas a esta sesión solemne.

Para recibir e introducir a los ciudadanos general Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional y almirante Luis M. Bravo Carrera, Secretario de Marina, representantes del ciudadano Presidente de la República, se designan a los ciudadanos diputados: Carlos Sansores Pérez, José Angel Conchello Dávila, Lázaro Rubio Félix y Rubén Rodríguez Lozano.

(La comisión cumple su cometido.)

- El mismo C. Presidente: Nos honran con su presencia en esta sesión solemne, los ciudadanos general de división Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, y almirante (aplausos) Luis M. Bravo Carrera, Secretario de Marina y representantes del ciudadano Presidente de la República (aplausos); también está con nosotros el ciudadano licenciado Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación; también el ciudadano ingeniero Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública (aplausos); también el ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado Alfonso Guzmán Neyra; también el ciudadano Procurador general de Justicia de la Nación, licenciado Pedro Ojeda Paullada (aplausos); el ciudadano Presidente de la Cámara de Senadores, senador Germán Corona del Rosal; ciudadanos vicepresidentes de la Colegisladora, senador general Gabriel Leyva Velázquez y Alfonso Sánchez Madariaga.

También contamos con la presencia distinguida de diputados Constituyentes, de Veteranos de la Revolución, de miembros del Ejército Y de la Armada, y cadetes del Heroico Colegio Militar y de la Heroica Escuela Naval (aplausos.)

HONORES A LA BANDERA

- El C. Secretario Jesús Elías Piña: Cadetes del H. Colegio Militar y de la Escuela Naval Militar escoltarán hasta este recinto nuestra Enseña Patria.

Se suplica a los presentes ponerse de pie.

(Entran los cadetes del H. Colegio Militar y de la Escuela Naval Militar escoltando a la Enseña Patria.)

(El Himno Nacional es entonado.)

HOMENAJE

- El C. Presidente: Esta Presidencia se permite informar que harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos diputados: teniente coronel Juan C. Peña Ochoa, Belisario Aguilar Olvera, capitán de fragata José Rivera Arreola, Juan José Hinojosa Hinojosa, licenciado José de Jesús Medellín Muñoz.

Tiene la palabra el ciudadano diputado teniente coronel Juan C. Peña Ochoa.

- El C. Juan C. Peña Ochoa:

Señor Presidente;

Compañeros diputados;

Soldados de México:

Para un ex- combatiente de la Revolución Mexicana, ininterrumpida, actualizada por el régimen justiciero del infatigable licenciado Luis Echeverría constituye un privilegio representar con la palabra, la palabra callada de las compañías, batallones y regimientos de la gloriosa división de oriente, silenciada ya por la muerte en el combate y por el irreversible paso de los años.

Privilegio único para un soldado sin instrucción, hablar aquí, en la primera escuela de la República; primera en el tiempo; primera en las raíces mismas de la patria.

Antes, mucho antes de intentarse la primera reforma educativa del licenciado Valentín Gómez Farías, que sentara en la tercera década del siglo XIX las bases de nuestra educación laica y científica, coronada por el esfuerzo titánico del licenciado Benito Juárez, al restaurar la república; un poco antes de las primeras

rectificaciones introducidas por la compañía lancasteriana a la formación escolástica heredada de la Colonia, la patria creó su primera institución educativa soberana: nuestro Heroico Colegio Militar.

Hoy, aquí reunidos, celebramos sus primeros 150 años de vida fructífera, develando en los muros de esta H. Cámara, la inscripción, con letras de oro "Heroico Colegio Militar", corresponde a otras voces, cultas y sensibles, cantar sus glorias, narrar su historia. En los banquillos de las escuelas liberales de principio de siglo, nosotros aprendimos a conocer sus símbolos y a amar con devoción los nombres de Melgar, de Montes de Oca, de la Barrera, de Escutia, de Suárez, y de Márquez. ¡Cuántas veces soñamos con ellos y sus acciones como modelos de vida! ¡Cuántas veces, también, quisimos como destino, haber sido alumnos de esta institución!

Otras voces hablarán lo que un soldado no puede expresar; pero hay algo que quiero decir, que quiero afirmar: esta escuela de hombres, que tomó su nombre de Colegio Militar en octubre de 1861, al triunfar el Presidente Juárez del sangriento movimiento reaccionario de tres años iniciado por el Plan de Tacubaya; esta institución educativa, esta escuela, es la escuela de la soberanía nacional.

El decreto que se cumple en esta fecha y que ha sido aceptado con agrado por este honorable congreso, es uno de los actos con más alto sentido de justicia, ya que, tanto en el H. Colegio Militar, como en la H. Escuela Naval, han sido instituciones que en México, han cumplido con el deber de formar ciudadanos, que han sido hasta este momento, ejemplo en la vida internacional, ellos han honrado a sus instituciones educativas, ellos han honrado al México de siempre, ellos han sido un ejemplo de la juventud nacional, porque siempre han actuado con lealtad en defensa de los intereses esenciales, que representa el México de hoy y de ayer.

Perdurarán sus nombres en letras de oro, en este altar de la patria, del Congreso de la Unión, como una señal de conducta para las próximas generaciones. Muchas gracias. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el C. diputado Belisario Aguilar Olvera.

- El C. Belisario Aguilar Olvera: Señor presidente, señoras y señores diputados, jóvenes cadetes del Heroico Colegio Militar y de la Heroica Escuela Naval Militar: ante el nombre de Heroico Colegio Militar y la Heroica Escuela Naval Militar que en letras de oro la gratitud del pueblo mexicano inscribe en esta Cámara porque con su conducta ejemplar han puesto de manifiesto la decisión inquebrantable de los mexicanos en su lucha contra toda clase de aventuras imperialistas que han puesto en peligro la soberanía y la libertad de la nación. Hoy, la fracción parlamentaria del Partido Popular Socialista, rinde justo homenaje a una de las más valiosas instituciones de la Revolución, al actual ejército y a la marina nacional que tienen su fuente de origen en el pueblo, en esa chusma gloriosa que inició con Hidalgo la Independencia, en el mismo pueblo que arrojó con Juárez al

invasor europeo. Ese pueblo que siguió a Madero en las fecundas jornadas de 1910 y que defendiera nuestras costas de la agresión extranjera.

La historia de México, es la historia de todos los pueblos del mundo y especialmente de los de América Latina que han luchado y luchan por alcanzar su soberanía plena, historia plagada de agresiones del exterior en complicidad de algunos nacionales íntimamente ligados a los intereses extraños a los nuestros.

América Latina inició casi simultáneamente su lucha por la independencia política respecto del imperio español y portugués, y hoy, todas las naciones latinoamericanas luchan por su independencia económica respecto del imperialismo norteamericano. La lucha es una sola, porque el agresor es uno solo: el imperialismo norteamericano. Las empresas transnacionales saquean a nuestros países y sustraen enormes ganancias dejando en la miseria a nuestros pueblos; fomentan caos económicos, inflaciones y golpes de Estado. Para los pueblos de América Latina, sólo hay un camino para alcanzar su pleno florecimiento en favor de sus nacionales: la independencia económica respecto del imperialismo norteamericano.

Numerosas y variadas han sido y son las agresiones del imperialismo norteamericano sobre las naciones de la América de Hidalgo, de Martí, de Morazán, de San Martín y de O'Higgins, y empiezan cuando los Estados Unidos de Norteamérica surgen como país independiente. Desde entonces, se apoderaron de territorios, dividieron a nuestros países, impusieron tratados leoninos, derrocaron gobernantes e impusieron a otros y ahora saquean económicamente a nuestras naciones.

Y sólo para enumerar unas cuantas agresiones: le arrebataron más de la mitad del territorio de nuestro país; impusieron a Cuba la Enmienda Platt; se apoderaron de una parte del territorio panameño para construir el Canal; asesinaron a Madero; derrocaron a los presidentes Arbenz en Guatemala y Joao Goulart en Brasil; armaron e instruyeron a los mercenarios que desembarcaron en Bahía de Cochinos en Cuba; propiciaron y financiaron golpes de Estado en numerosos países, y en el pasado mes de septiembre, provocaron y dirigieron el golpe de Estado fascista que culminó con el asesinato del compañero Presidente Allende. Y hoy, la junta militar, dirigida por ellos, comete el crimen más monstruoso en contra del hermano pueblo chileno. Por eso, los países latinoamericanos somos hermanos en el dolor que nos causan las agresiones militares y económicas norteamericanas.

La guerra de 1847 impuesta a nuestro país por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, ha sido el factor más importante para la formación de la conciencia nacional antiimperialista. Esa guerra, además de su carácter de guerra injusta, de agresión de un país poderoso a uno débil, representa el arranque más importante de agresiones del imperialismo norteamericano a los países latinoamericanos y significa para el pueblo de México, la identificación plena con las instituciones educativas que forman los cuadros del ejército y la marina.

Por todo ello, el Partido Popular Socialista no puede separar la lucha del pueblo mexicano por su soberanía plena, de la lucha de los demás pueblos latinoamericanos y también del mundo que se ven agredidos por el imperialismo norteamericano. De ahí la solidaridad permanente del pueblo mexicano hacia los pueblos latinoamericanos y porque ninguna agresión a nuestra patria, ha sido aislada y casual, porque siempre han sido parte del plan de someter a la América Latina a sus designios y acrecentar su poderío señalado en el 'destino manifiesto.'

La Revolución Mexicana, como se ha dado en llamar al movimiento popular de 1910 y que para el Partido Popular Socialista es sólo la continuación, una etapa más, de la gran Revolución Mexicana iniciada por el padre de la Patria y proseguida por el patricio Benito Juárez, porque son la secuencia de la lucha de los mexicanos por su independencia y progreso, fue la primera revolución antifeudal y antiimperialista del mundo. La Revolución Mexicana de 1910, estuvo dirigida en contra del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz y fue ante todo, una revolución contra la concentración de la tierra. Por eso en los planes y manifiestos revolucionarios, el problema de la tierra es el punto central de sus demandas, pero también ocupa un lugar importante las reivindicaciones de la clase obrera, el reconocimiento de sus derechos, entre otros la asociación sindical, la jornada de 8 horas, la huelga y el salario justo. Los revolucionarios de principio de siglo, lucharon también por imponer condiciones a la participación de los extranjeros en la vida económica del país; por eso, la revolución adquiere su múltiple carácter de movimiento popular, democrático, antifeudal y antiimperialista.

Pero si la Revolución no hubiera destruido las instituciones que hacían posible la existencia de la dictadura porfirista, hubiera sido un movimiento armado sin trascendencia histórica, por eso destruyó el ejército de Porfirio Díaz y formó un ejército popular, democrático, antiimperialista y defensor de las instituciones revolucionarias, integrado por obreros y campesinos, en donde la ligazón con el pueblo se demuestra día con día y en donde esta ligazón se efectúa a través de una de sus instituciones con más fuerza, con más carácter, a donde puede concurrir cualquier joven sin menoscabo de su origen social, me refiero al heroico Colegio Militar y a la heroica Escuela Naval.

Por eso para el Partido Popular Socialista, como lo decía su fundador e ideólogo, el maestro Vicente Lombardo Toledano, 'el ejército es la vértebra fuerte de la espina dorsal del Estado, en tiempos de la dictadura llegó a identificarse con el gobierno; pero en nuestros días se halla identificado plenamente con el pueblo. Por eso constituye una de las fuerzas progresistas de México y la salvaguarda del régimen democrático. Esta jerarquía - afirmaba el maestro Lombardo- dentro de las instituciones nacionales se ha desconocido en los últimos tiempos, en nombre de una tendencia erróneamente considerada civilista, pues el civilismo no es una actitud desdeñosa hacia lo militar, sino un método de gobierno que garantiza el orden institucional y la vigencia de las leyes. De modo que si un militar, Presidente de la República, obra dentro de los cauces legales y dedica al ejército al cumplimiento de sus misiones estatutarias, actúa dentro del civilismo y, en cambio

si un Presidente civil usa de la milicia para fines no previstos en las leyes, está empleando procedimientos pretorianos". Un claro ejemplo de cómo un presidente militar actúa dentro del civilismo, es el general Lázaro Cárdenas. (Aplausos.).

Pero una revolución no es simplemente un motín o un levantamiento armado, tampoco es una revuelta, es desde el estricto punto de vista técnico, un giro a la historia de 180 grados, por eso el Partido Popular Socialista no ha considerado, ni considera que la Revolución es la simple acción armada. Es así, lucha de la fuerza o fuerzas sociales que intentan conquistar el poder para sustituir a las fuerzas que gobiernan y que atrancan el desarrollo progresivo de la sociedad y este cambio de poder, puede ser pacífico o violento, depende de las circunstancias y del momento histórico, pero todo ello, no es más que la etapa inicial, porque a partir de este momento, empieza la construcción revolucionaria de la nueva sociedad y que consiste en crear instituciones nuevas sobre los escombros de las instituciones viejas, pero además, toda revolución en su desarrollo, amplía sus metas y perfecciona sus métodos de lucha.

Por eso el movimiento armado iniciado en 1910, es el fundador de nuestro actual ejército, porque son los gloriosos guerrilleros de Francisco Villa y Emiliano Zapata sus iniciadores. Fue el cambio de una fuerza social, la de los terratenientes y los agentes del capital extranjero, por la alianza de las fuerzas populares y democráticas, que hicieron posible la Constitución de 1917.

La segunda y actual etapa, ha sido la de construir la nueva sociedad y en este camino las metas se han enriquecido. El desarrollo de la Reforma Agraria, el respeto a los derechos de los trabajadores, el Estado educador, el Estado constructor, el Estado que imparte la seguridad social, el Estado que participa en el proceso económico no como mero observador, sino como fuerza económica decisiva. Ese Estado que tiene como apoyo substancial, la alianza indestructible de los obreros, campesinos y el glorioso Ejército Nacional y la Armada.

Por eso en este histórico día, la fracción parlamentaria y el Partido Popular Socialista todo, se une con calor a la idea del señor Presidente Luis Echeverría, de agregar a esta lista de héroes grandiosos para nuestra patria, los nombres en letras de oro del Heroico Colegio Militar y Heroica Escuela Naval Militar, porque significan y representan las mejores causas de nuestro pueblo; porque dentro de nuestros corazones de patriotas, bulle incandescente la flama de la epopeya de Chapultepec y en la gesta heroica de los cadetes de la Escuela Naval Militar del puerto de Veracruz los que con valentía y pasión patriótica hicieron morder el polvo a los marinos invasores de nuestra patria y que han quedado escritas con letras de oro en las páginas de nuestra historia, porque sabemos que así como han sido fieles a la causa de libertad plena de nuestra patria ante las agresiones diarias que nuestro país recibe del extranjero ya no en agresiones militares, sino en económicas, pero llenas de acechanzas siniestras y de amenazas constantes, hoy al igual que ayer, el pueblo mexicano, al gritar: Heroico Colegio Militar y Heroica Escuela Naval Militar, escuchará siempre un grito: Presentes. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el diputado José Rivera Arreola.

- El C. José Rivera Arreola:

"C. Presidente de la H. Cámara de Diputados;

Distinguidos invitados;

Honorable asamblea.

Hoy nos congrega el recuerdo de acontecimientos históricos, que enorgullecen nuestro ser nacional y que han servido para forjar nuestra tradición de pueblo amante de la libertad.

Los decretos aprobados por el honorable Congreso de la Unión, para inscribir en este recinto el nombre de dos gloriosas instituciones, son el justo reconocimiento a la obra constructiva que ambas han forjado para bien de México.

El 29 de diciembre de 1949, el Colegio Militar y la Escuela Naval fueron declaradas heroicas, para preservar en la memoria de las generaciones futuras su vigorosa participación ante el enemigo en las ocupaciones extranjeras de 1847 y 1914.

Sangre joven de los cadetes que estudiaban en dichas escuelas se derramó, dando lugar a una de las más hermosas gestas que guarda la historia patria.

Las Fuerzas Armadas de nuestro país, son solidarias de los firmes ideales de libertad, producto de dichas epopeyas ocurridas el 13 de septiembre de 1847 y el 21 de abril de 1914, que nos fueron legadas por los inmortales cadetes.

No fue precisamente una victoria militar efectuada en el Castillo de Chapultepec, ni la defensa del Heroico Puerto de Veracruz, sino el mensaje vibrante y realista de nuestra lucha por la libertad y la integridad nacional, confirmándose una vez más que los mexicanos cumplimos siempre con nuestros deberes, saliendo en todo momento a la defensa de la tierra que nos vio nacer.

Estas luchas, frente a ejércitos que portaban el mejor armamento y con un sinnúmero de ventajas, todas superiores a los elementos de defensa de los jóvenes cadetes que lucharon heroicamente en el Castillo de Chapultepec y en el Puerto de Veracruz, mostrando su coraje ante el invasor, que se asombró del arrojo de aquellos niños patriotas, que con su sacrificio dieron el ejemplo sublime para las actuales generaciones de jóvenes que aman a su Patria.

La defensa del Castillo del Chapultepec en 1847, fue regada con sangre joven como la de nuestros antepasados los aztecas, que defendieron la libertad y la integridad de la nación contra los conquistadores, al mando de Hernán Cortés.

Con el mismo patriotismo, los cadetes de la Heroica Escuela Naval defendieron el Puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, donde también se derramó sangre joven en aras de la patria, por el ultraje brutal de un enemigo poderoso.

El anhelo de ser libre, el tiroteo, el humo y el polvo que producía la lucha, y la palabra elocuente y vibrante de patriotismo del comodoro Manuel Azueta, exaltó el ánimo de los cadetes navales que, como un solo hombre en una lucha de causa común, defendían su sagrado recinto, el cual quedó destruido por la artillería de grueso calibre de los buques de guerra invasores fondeados frente a la Isla de Sacrificios.

Que los recuerdos de aquellas luchas desiguales no enardezcan con odio nuestro noble corazón y sirvan de ejemplo a las generaciones actuales y futuras, en caso de que nuestra patria los requiera, para salvaguardar su integridad, recordando a sus hermanos que murieron por darnos esta libertad que disfrutamos.

La paz debe afirmarse más cada día en nuestra conciencia ciudadana, olvidando las contiendas pasadas, tomándolas sólo como ejemplo para juventudes en busca de un mejor futuro de comprensión internacional.

A estos heroicos cadetes, físicamente jóvenes, pero grandes de corazón y acentuado patriotismo para con su patria: México los invoca ante el fulgor de su heroísmo y los recuerda como una tarde en que el ocaso se hizo más rojo con la sangre de sus vidas, porque supieron morir a la sombra de su bandera y en defensa de su suelo que es México, inmortalizando la frase que dice: "MORIR ES POCO, CUANDO POR LA PATRIA SE MUERE". (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Juan José Hinojosa.

- El C. Juan José Hinojosa Hinojosa: Tal vez por temperamento, tal vez por pasión, por deformaciones en nuestra militancia política que a veces la entendemos como cuadrilátero para estar cada quien en su esquina listo para escuchar la campana, tal vez por exceso de pasión, pero lo cierto es que con frecuencia los mexicanos nos perdemos en discusiones sobre la historia, inclusive cuando alguien hace un elogio de un héroe determinado, confesamos a veces con asombro ¡pero cómo es posible que fulano de tal, perteneciente a determinada clase, militante de determinado partido, que actúa con determinadas inquietudes, elogia a este héroe que al fin de cuentas es mío!

Como que nos dividimos los héroes en propios y ajenos, en nuestros y de los demás, como si no fueran suficientes los problemas de aquí y de ahora, con frecuencia nos perdemos en rencorosas discusiones sobre el acontecer de siglos bastante pasados, como si no fuera lo suficientemente dura y pesada la carga de hoy, el quehacer de aquí, de ahora, el distribuir la justicia, el de mantener la unidad, el sumar para superar el obstáculo, el legislar para el bien de todos, el enfrentarnos con pasión y decisión a los problemas de hoy, con frecuencia pensamos y perdemos el tiempo hablando de acontecimientos del siglo XVI.

Y no es eso la historia, la historia no es sólo espectáculo de focos tricolores, grandes anuncios luminosos con nuestros héroes, fiestas y desfiles, lejos debían pensar que esto está mal, ¿pero es sólo el escenario la historia? Es rescate, es reto, es lucha, es lección aprendida, es admiración honesta para todos los mexicanos que pasaron por los caminos de la historia y honestamente y de buena fe dejaron lo mejor de ellos mismos en favor de México.

No hay héroes propios y ajenos, sólo hay héroes mexicanos. La historia es sedimento que abona el quehacer de hoy, punto de referencia para la lucha de aquí y de ahora; y en este marco, los héroes que son de todos los mexicanos, la patria entendida como suavidad entrañable, impecable, diamantina, fieles a su espejo diario, la historia como lección en este marco, quisiera yo encuadrar mi modesta participación en esta sesión solemne.

Celebramos, y lo decimos con júbilo de celebración, celebramos que hemos aprobado que se ponga con letras de oro "Colegio Militar, Academia Naval de Veracruz", y las dos, unidas en un denominador común, heroica, en el heroísmo que es entrega completa; el heroísmo que en un instante es fervor y sangre, pero que también tiene el sentido de entrega cotidiana.

Es heroico el padre y la madre que forman a sus hijos en el seno del hogar; es heroico quien trabaja calladamente conforme a su convicción, por el bien de México. Es heroico quien resta tiempo al descanso y lucha por hacer de México, cada vez, cada día, cada instante una patria más buena para todos. Es el heroísmo de todos los días y lo subrayo porque no quisiera que nos perdiéramos sólo en el heroísmo como instante y como relámpago, sino que lo entendiéramos como quehacer cotidiano. En lecciones elementales de historia. Allá cuando yo cursaba el tercer año de primaria, una maestra, en la vieja aula de la vieja casa improvisada de escuela, me hizo entrar en su lección, la hora más gloriosa del Colegio Militar. Nos habló de cómo aquellos niños, y por primera vez escuché la estrofa que cada vez que la vuelvo a escuchar, se me vuelve recuerdo de entonces: "...como renuevos cuyos aliños un viento helado marchita en flor, así cayeron los héroes niños bajo las balas del invasor". Lo contaba a todos sus alumnos cómo lucharon, cómo se entregaron, como siendo tan pequeños fueron tan heroicos, cómo se quedaron allí hasta la muerte.

Con humedad de lágrimas en los ojos y con una gran pasión en el corazón, recuerdo que la frase que entonces un tanto infantil e ingenua surgió de mis labios fue: "cuando sea grande yo quiero ser como ellos".

Y el tiempo ha pasado, soy yo evidentemente más que grande, casi viejo, la maravilla es que siento como reto que todavía no alcanzo su dimensión y siguen siendo para mí los Niños Héroes del Colegio Militar, camino y posibilidad de crecer para llegar a su dimensión. Es que ellos dieron testimonio.

Eso es lo mejor que se puede dar, el testimonio, pudieron huir, pudieron rendirse, la patria era dolor y desgarramiento, y derrota y desesperanza, y los Niños del Colegio Militar en su hora más gloriosa permanecieron.

Ese es el testimonio, hacer coincidir la palabra con la vida, ésta es la lección que los alumnos del Colegio Militar en su hora más gloriosa nos dejaron para los mexicanos, permanecer con la patria en las buenas y en las malas. (Aplausos.)

Hoy celebramos, y lo celebramos con júbilo, que hemos puesto en letras de oro en este recinto parlamentario, sede de diputados que legislan: "Colegio Militar", "Academia Naval de Veracruz", las dos unidas, y lo subrayo por el denominador común de heroico; el sentido que esto tiene, es un sentido de inspiración, de dar testimonio de nuestra misión de diputados, los que hoy somos, los que vendrán después, todas esas letras de oro, incluyendo las que hoy celebramos son inspiración.

Es fácil, especialmente por el nombre mismo que se da a las Cámaras, Parlamento, quedarse en la palabra, lo que debemos aprender del Colegio Militar en su hora más gloriosa, es el testimonio, cuando aquí, diputados legislamos y hablamos de justicia, de pueblo, de verdad, de democracia, de todos los valores que dan contenido y razón de ser a nuestra profesión, de diputados, que no se quede la palabra, sino que la inspiración nos haga sentir el testimonio. Palabra y vida es una sola cosa, es el mejor homenaje que este Parlamento puede hacer todos los días a quienes dieron testimonio y por eso se colocaron en la historia. Y para algunas gentes contrabandistas, importadores de personajes, en lenguaje muy popular yo les digo, y ¿para qué importan personajes?, ¿qué pero le imponen al testimonio de los alumnos del Colegio Militar en 1847? Qué mejor camino que el que ellos nos trazaron, ¿por qué hemos de importar ideas y personajes?, si ellos que dieron testimonio, vida y palabra en una sola cosa, nos dejaron un camino a recorrer con sentido de heroísmo.

Cuando se hable de los alumnos del Colegio Militar y se responda: Presente, que el presente sea para todos los mexicanos, eso, presencia del testimonio, admiración entrañable a quienes nada regatearon; lo dieron todo para servir y defender a esta patria buena que es regazo de todos y que se llama México. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Viene a esta tribuna el ciudadano diputado José de Jesús Medellín Muñoz.

- El C. José de Jesús Medellín:

"Señor Presidente; honorable asamblea:

Nuestro ejército es calificado como un ejército eminentemente profesional. La profesionalización del ejército mexicano, no significa un aislamiento de las fuerzas armadas de nuestro proceso de desarrollo. La Revolución Mexicana como todos

los procesos sociales tiende a ser dinámica, nuestra Revolución, ha operado diferentes cambios y el ejército mexicano y las escuelas en donde se educan los que van a formar los cuadros de mando militar, no han quedado rezagados en nuestro desarrollo social y político. En México la profesionalización de las fuerzas armadas, no pretende incomunicarlas con la realidad social, no supone inmovilizarlas frente al proceso eminentemente dinámico de crecimiento nacional.

En algunos países de América Latina, como consecuencia de la idea de despolitizar a las fuerzas armadas, se confundió este proceso, con el de aislarlas y neutralizarlas, se les impidió el contacto directo y simple con la sociedad, con la realidad nacional, con los grupos populares. Neutralizar a las fuerzas armadas de un país, aislar a sus oficiales y jefes de la cultura nacional, es plantarlos en la historia, mantenerlos fuera del desarrollo nacional, rezagarlos del proceso social, hacerlos que no comprendan su tiempo y su historia patria.

La Revolución Mexicana incorporó a las fuerzas armadas al proceso de cambio. La formación escolar, académica, del sector militar, debe estar abierta a la interdisciplina, a las materias extra militares. Una despolitización, que sólo represente una inconsciencia de la realidad social, significa separar un importante elemento del desarrollo nacional. El moderno Colegio Militar surgido de la Revolución Mexicana, es el que ha puesto a los jóvenes cadetes, en relación con la realidad nacional, y los ha hecho mexicanos de su tiempo.

Concebimos para México del futuro un Colegio Militar - guardados y preservados sus valores de autonomía funcional y jerárquica-, atento a las palpitaciones sociales, decidido a participar en los procesos de cambio, en contacto permanente con un proceso nacional de desarrollo, en términos de cultura, de economía de política.

No es posible que nuestra nación forme cuadros militares, enajenados al proceso revolucionario que vive el país. En México, está sepultada ya, gracias al genio visionario de los hombres que reconfiguraron en términos modernos la educación militar, la idea de formar cuadros militares en el marco de la enseñanza estrictamente castrense, táctica, estrategia, logística. Jóvenes formados simplemente en las materias técnicas y profesionales de las armas, acabarían por no tener capacidad suficiente para analizar los procesos sociales y políticos que vive su país y terminarían divorciados de la realidad social, lateralizados del impulso de desarrollo nacional o lo que es peor, colocados como obstáculos al desarrollo independiente del país.

Educación Militar y Educación Popular son parte de un proceso único. Si separamos al estudiante de las escuelas militares del contexto de la cultura nacional, se le creará una tendencia aislacionista y acabaríamos por tener un grupo militar sin conciencia, que puede interferir en el proceso de cambio.

Los viejos cuadros militares mexicanos, los que hicieron con las armas en la mano nuestra Revolución, tienen el gran mérito de que, al haber llegado a la etapa de

construcción y paz, reconocieron la necesidad de su integración a la sociedad y alentaron el proceso que hoy vivimos, mediante el cual el ejército se identifica con la nación, custodia nuestras instituciones, y alimenta los cauces que permiten la búsqueda de nuestros perfiles propios.

Cumplo la encomienda especial de mis compañeros diputados de la mayoría, de apoyar decididamente, los conceptos vertidos por el señor general de brigada Juan Antonio de la Fuente Rodríguez, director general de Educación Militar, en la reciente ceremonia de inauguración de cursos del Heroico Colegio Militar, en donde interpretando las instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, general de división D.E.M. Hermenegildo Cuenca Díaz, diseñó con una extraordinaria perspectiva histórica, lo que será el modelo de Educación Militar en el futuro. Seguridad Nacional, con sentido democrático y revolucionario, educación que tenga a los jóvenes militares insertados en el contexto más vasto de los problemas políticos y sociales de México, estrategia militar en función de un modelo nacional, conducta personal vinculada a la gran sociedad y la certeza de que una inconexión de la realidad nacional, necesariamente vendría a afectar la competencia y la eficacia militar del cadete.

El ampliar la cultura y la formación académica de nuestras fuerzas armadas, de los puramente técnico- profesional, al conocimiento humanístico, político y sociológico, será lo que preservará, dentro de la formación educativa militar, la idea de que frente a las perspectivas de cambio, su misión es servir las y no contenerlas.

En nuestro país, que tiene más de 50 años de vivir en paz, la política de seguridad nacional está plenamente integrada a la política general de desarrollo.

Nuestros militares, son formados con una idea muy clara, de lo que significa para todos los mexicanos, de la última parte del siglo XX, el concepto de seguridad nacional. Es el Colegio Militar, la Escuela Naval, la Escuela del Aire, la Escuela Superior de Guerra, y todas las escuelas de formación militar, las que independientemente de los aspectos técnicos, fundamentales para la formación militar, educan a sus alumnos en el conocimiento de un modelo de seguridad vinculado a la noción de independencia nacional, y de solidaridad social.

No es obra del acaso, que en México la protección general del hombre y su ambiente, en buena medida esté a cargo de las fuerzas armadas, no es obra del acaso el hecho de que el potencial militar de México, esté dedicado a las vastas e importantes maniobras del salvamento y auxilio en casos de desastre, inundaciones, rescate. Las brigadas militares están en la vanguardia de la ayuda, los soldados mexicanos son los primeros que prestan auxilio de emergencia a la población civil cumpliendo una tarea que los dignifica.

Nuestro ejército debe de recordar siempre, su origen estrictamente popular. Las tropas constitucionalistas no estaban integradas por militares profesionales, Huerta en cambio se apoyó en el Ejército Federal del porfiriato. No hay en la

historia moderna de México ejércitos con más auténtico sabor a pueblo, que los de Villa y de Zapata. El nuestro es un ejército que se va a engendrar, durante el proceso mismo de la Revolución Mexicana. Consecuentemente con su génesis, el actual Ejército Mexicano no es un ejército que se forme de clases codiciosas, descontentas y exasperadas. Al Heroico Colegio Militar, a la Heroica Escuela Naval, no ingresan en México, los hijos de los grandes empresarios, de los neolatifundistas, los hijos de la clase media alta o de los profesionistas antinacionales, nuestra tradición militar y el origen de nuestro ejército, provoca el ingreso de los hijos de los campesinos, los obreros y las auténticas clases populares.

No hay una formación, elitista, aristocráticas, de casta, en nuestras escuelas militares, no se necesitan, ni fortuna, ni linaje, ni genealogía, para ingresar a los planteles militares mexicanos, circula la misma sangre desde las venas de la nación a las del ejército.

Nuestro ejército tiene un comportamiento eminentemente democrático. Está insertado dentro de la marcha de un proceso revolucionario de origen popular. Aquellos de nosotros que hemos advertido cómo hay países en los que un ciudadano no puede ver de frente a un militar de alta graduación, valoramos en todo su mérito, la sencillez de los jefes y oficiales del Ejército Mexicano y aquilatamos lo que significa ver, sin aparato militar, a los coroneles y a los generales de México confundidos con el pueblo.

La conciencia nacionalista y revolucionaria es el denominador común de las fuerzas armadas de México, que hoy en día están integradas por los últimos y respetabilísimos hombres que con las armas en la mano hicieron la Revolución y las nuevas promociones formadas en las instituciones que creó la Revolución. Los viejos revolucionarios, los veteranos de la Revolución, la adquirieron por intuición y patriotismo, un patriotismo alimentado por la fantástica intuición, de la necesidad de un México independiente y desarrollando. Los nuevos, los modernos soldados de la República, substituyen la intuición con la educación, la escolaridad militar, y el estudio de nuestra historia. Al inscribir en este recinto de la República el nombre del Heroico Colegio Militar, rendimos en esas mismas letras, un homenaje de respeto y gratitud a los sobrevivientes del ejército revolucionario mexicano.

Rendimos homenaje hoy también a una institución de educación militar a la que los mexicanos debemos recordar con veneración. Nacida a fines del siglo pasado, la heroica Escuela Naval de Veracruz, joven aún, probó su valor y su lealtad desde sus primeros años, entregando la sangre novel de sus cadetes en defensa del territorio nacional. Los cadetes de la naval ingresaron pronto en las páginas de la historia de la Revolución Mexicana, e ingresaron en el sentido correcto y con la acción precisa. Ninguna enseñanza puede ser más válida para la afirmación de los valores de los que estudian en esa escuela, que el recuerdo fiel de la lucha heroica de los que defendieron en 1914 la integridad nacional y sentaron los antecedentes más firmes del honor militar de los marinos mexicanos. Conducta que se configuró, desde que el comandante naval del puerto de Tampico, se negó

a humillar la dignidad mexicana a la soberbia y arrogancia militar extranjera, hasta que, casi desarmados, el pueblo de Veracruz y los alumnos de la Escuela Naval, resistieron hasta la muerte la ofensa del desembarco invasor.

La historia militar de México, es simplemente la historia de las grandes batallas por lograr nuestra independencia y afirmar nuestra soberanía. La historia de nuestros conflictos armados internacionales, no es sino la historia de los más fructíferos intentos de las fuerzas armadas para rechazar las invasiones territoriales extranjeras.

El nuestro, es un pueblo que tiene una lúcida memoria histórica. De todos los pueblos de América Latina ninguno como México fue amenazado, invadido, despojado de más de la mitad de su territorio, obligado a entregar sus recursos naturales, nuestra profunda conciencia nacionalista y nuestras urgencias de afirmación independiente, se han ido forjando con dolor y sangre durante el curso de nuestra historia.

La Revolución Mexicana, adquirió su carácter de afirmación absoluta de los valores nacionales, como respuesta a las continuas intromisiones de potencias extranjeras, que buscaban defender los intereses económicos de sus nacionales e impedir el intento de rescatar nuestros recursos naturales, el petróleo, la plata, el oro, el cobre, el tabaco, el henequén, la exportación de nuestros recursos y productos agrícolas, producían la enajenación del país y la esclavitud de los nacionales.

Fue el curso de la historia desde, 1913 hasta 1917, lo que provocó que la política de México se modelara en la forja misma de la lucha revolucionaria. Fue un militar, un soldado del pueblo, Venustiano Carranza el que sentó los principios intransigentes, de recobrar para la nación sus recursos naturales, de no conceder privilegio alguno a las empresas de los extranjeros y de no negociar en condiciones de sumisión o indignidad nuestros conflictos internacionales.

Fueron aquellos años de angustia y desesperanza para el Ejército constitucionalista, amagos, amenazas, desembarcos, invasiones, ocupación, fuerzas expedicionarias, agresiones diplomáticas. Fueron las fuerzas armadas de México las que dieron respuesta, a cada una de las insolentes demandas, fundadas en la fuerza, la soberbia y la injusticia. Así entre golpes, fusiles, y metralla, en la tienda de campaña trashumante del Presidente Carranza, se forjó la política exterior de la Revolución Mexicana, que nos dio desde entonces los medios legales, doctrinarios, históricos y tradicionales, con que los mexicanos hemos venido defendiendo nuestra soberanía nacional.

Al integrarse el ejército de México en la formación de la corriente nacionalista que produce el estado revolucionario, adquirió una conciencia de los problemas a los que debemos enfrentarnos unidos todos los mexicanos. El conocimiento de nuestras luchas históricas ha sido determinante en la formación de la mentalidad del soldado mexicano, y en su alianza con las clases populares, la interpretación

que se hace en los colegios y academias militares de la realidad mexicana, el aprendizaje teórico de nuestra doctrina revolucionaria, es su mejor ilustración para comprender la tradición civilista de nuestro país. Los oficiales del ejército egresados del Heroico Colegio Militar, de la Heroica Escuela Naval, son los que en todo momento pueden hacer frente a la osadía y la traición, que se respete la soberanía, la dignidad y la independencia de México.

Señores diputados:

México, es el país del Tercer Mundo que tiene el menor gasto militar en relación con el producto nacional bruto. De todos los países de Asia, África y América Latina que hacen esfuerzos sostenidos por lograr su liberación y desarrollo, el nuestro decidió resolver prioritariamente las urgencias de educación, salvo vivienda y cultura lo que refleja nuestra tradición pacifista. Yo pertenezco a una generación de mexicanos que no conoce lo que es el estado de sitio, el toque de queda, la confiscación militar, ni la Ley Marcial. A una generación decidida a preservar su fuerte concepto de patria. De patria pobre, que es la que mayor sentido de fidelidad reclama. (Aplausos.)

INSCRIPCIÓN

"HEROICO COLEGIO MILITAR"

- El C. Presidente: "Hoy 9 de octubre de 1973, esta Cámara de Diputados da cumplimiento al artículo único del Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión que ordena la inscripción del nombre del Heroico Colegio Militar en lugar destacado de este recinto. (Aplausos.)

(Los cadetes del Heroico Colegio Militar entonan el himno de la mencionada institución.)

- El C. Presidente: Esta presidencia hará entrega al C. general de brigada diplomado de Estado Mayor Salvador Revueltas Olvera, director del H. Colegio Militar del Decreto alusivo impreso en pergamino. (Se hace la entrega. Aplausos.)

CONCEPTOS DEL DIRECTOR DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

- El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al ciudadano general de brigada diplomado de Estado Mayor Salvador Revueltas Olvera, director del Heroico Colegio Militar. (Aplausos.)

El C. general de brigada D.E.M. Salvador Revueltas Olvera, director del H. Colegio Militar:

"Señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Señor Presidente de la Gran Comisión de la propia Cámara.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señores diputados.

Señor Secretario de Gobernación.

Señor general de división Secretario de la Defensa Nacional.

Señor almirante Secretario de Marina.

Señor Secretario de Educación Pública.

Señores generales, jefes, oficiales y cadetes:

Distinguido auditorio:

Aquí, donde la representación nacional trabaja incansablemente por el bienestar de la ciudadanía, teniendo como testigos esta lista de próceres a los que ustedes han sucedido con anhelos irreductibles para resolver la problemática de los mexicanos, hoy este trabajo momentáneamente ustedes se han servido suspender para rendir homenaje al Heroico Colegio Militar, a fin de que figure esta gloriosa institución, como un testigo más de los esfuerzos que con denuesto patriótico desarrollan.

Tengo expreso por escrito aquí, el acto en que esta H. representación nacional le rindió y queden para las generaciones venideras, las letras esculpidas en oro en lo alto de esta bóveda.

El H. Colegio Militar, alma mater de los generales jefes y oficiales de nuestro ejército, que en el aprendizaje de las artes militares y culturas general y profesional se saturan de lealtad para cooperar con su pueblo en la lucha que sostiene por el progreso, manteniendo entre ambos la soberanía de México, soberanía que la componen un conjunto de factores que en pueblo y ejército se aglutinan, para darnos la capacidad de independencia, aunándose a la soberanía la armoniosa conjugación de nuestra Carta Magna, instrumento fulgurante que contiene los mejores sentimientos y con la que el pueblo de México construye su futuro.

Y a ello se aúna el sentimiento de superación que se ha desarrollado en todos los estratos sociales, porque sabemos que en el desarrollo compartido y en la justicia social contamos con la decisión y la mano firme del licenciado Luis Echeverría, Presidente de México. (Aplausos.)

EXHORTO

- El C. director del Heroico Colegio Militar: ¡HEROICO COLEGIO MILITAR!

Los cadetes del H. Colegio Militar: "¡POR EL HONOR DE MÉXICO!". (Aplausos.)

INSCRIPCIÓN "HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR"

- El C. Presidente: "Hoy 9 de octubre de 1973, esta Cámara de Diputados da cumplimiento al artículo único del Decreto aprobado por el honorable Congreso de la Unión que ordena la inscripción del nombre "Heroica Escuela Naval Militar", en lugar destacado de este recinto".

(Los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar entonan el himno de la mencionada institución.)

- El C. Presidente: Esta presidencia hará entrega al C. capitán de navío, diplomado del Estado Mayor Naval, Salvador Gómez Bernard, director de la Heroica Escuela Naval Militar, del Decreto alusivo, impreso en pergamino. (Aplausos.)

CONCEPTOS DEL DIRECTOR DE LA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR

- El C. Presidente: Se concede la palabra al C. capitán de navío Salvador Gómez Bernard, director de la Heroica Escuela Naval Militar.

- El C. capitán de navío Salvador Gómez Bernard: Señor Presidente; honorable asamblea; distinguidos invitados: Todo, absolutamente todo, lo que a través del hombre recorre en la sociedad, tiene un principio, tiene un principio y tiene un fin cuyos parámetros son el tiempo y el espacio, y cuya esencia está en la forma de cultura, forma de cultura que obedeciendo a patrones de acción, creencia y pensamiento se transmite en generación en generación y que con ligeras diferencias de una persona u otra pueden ser fácilmente reconocibles. Tradición que es herencia, tradición que es la herencia social que en la Escuela Naval se manifiesta en todos sus aspectos; la Heroica Escuela Naval noble por la pureza de sus tradiciones, heroica por el gesto glorioso de sus hijos, cuya misión es formar a los oficiales de la Armada de México para que sean capaces de responder a las altas responsabilidades que la nación les confiere, fortaleciendo mente y espíritu para que sean capaces de enfrentarse a las inclemencias que el medio marítimo le requiere.

Todo ello en los más altos conceptos de un honor, de lealtad, disciplina y justicia. Es en nombre de esta Heroica Escuela Naval en quien doy a ustedes, señores representantes del pueblo, las más cumplidas gracias por el alto honor que nos confieren, al ser inscritas con letras de oro en este recinto, el nombre de nuestra "alma mater". (Aplausos.)

Los marinos, los que vivimos cerca de nuestros infinitos horizontes bañados por nuestros mares; los que vivimos con el constante anhelo del reencuentro del camino de México hacia sus mares; los que tenemos la constante preocupación

del desarrollo de una verdadera conciencia marítima nacional, estamos conscientes de la situación actual; estamos conscientes del momento histórico que vive el país, en este momento de las expectativas crecientes, cuando el hombre quiere ser más, saber más para ser más, nosotros estamos conscientes. Tenemos la fe inquebrantable en el triunfo distintivo del derecho como el mejor instrumento de la convivencia humana. (Aplausos.)

La justicia como el fruto generoso del Derecho, y, por sobre todas las cosas en la libertad, porque sin libertad no brillará la justicia, no se ejercerá el Derecho y nunca, nunca, podremos conquistar la paz. (Aplausos.)

EXHORTO

- El C. Director de la Heroica Escuela Naval Militar: ¡HEROICA ESCUELA NAVAL!
- Los cadetes de la H. Escuela Naval Militar: ¡PARA SERVIR A MÉXICO! (Aplausos.)
- El C. Presidente: Entonando nuestro glorioso Himno Nacional, se rendirán los honores de ordenanza a nuestra Enseña Patria.

(Se rinden los honores correspondientes.)

(Se entona el Himno Nacional.)

(Aplausos.)

AGRADECIMIENTO

- El mismo C. Presidente: Esta Presidencia agradece la presencia de los señores secretarios del Estado general Hermenegildo Cuenca Díaz, almirante Luis M. Bravo Carrera, licenciado Mario Moya Palencia, ingeniero Víctor Bravo Ahuja, licenciado Pedro Ojeda Paullada, ciudadano licenciado Alfonso Guzmán Neyra, senador Germán Corona del Rosal, profesor Enrique Olivares Santana, a los Diputados Constituyentes y demás distinguidos invitados que con su asistencia contribuyeron a darle realce a esta sesión solemne.

Se suplica a las Comisiones designadas para introducir a nuestros distinguidos invitados, los acompañen en el momento en que ellos deseen retirarse.

(Las Comisiones cumplen con su cometido. Aplausos.)

- El C. Secretario Jesús Elías Piña: Se va a dar lectura al Acta de la presente sesión.

ACTA

- El mismo C. Secretario:

"Acta de la sesión solemne celebrada por la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, el martes nueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Presidencia del C. Arnoldo Villarreal Zertuche.

Con la misma asistencia de la sesión pública inmediata anterior, se abre la sesión solemne con el exclusivo objeto de conmemorar el CL aniversario de la fundación del Heroico Colegio Militar, así como de la inscripción en letras de oro de los nombres "Heroico Colegio Militar" y "Heroica Escuela Naval Militar".

Para recibir e introducir al salón a los ciudadanos general Hermenegildo Cuenta Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, y almirante Luis M. Bravo Carrera, Secretario de Marina, que asisten a esta ceremonia con la representación del C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se designa en comisión a los ciudadanos diputados: Carlos Sansores Pérez, José Angel Conchello Dávila, Lázaro Rubio Félix y Rubén Rodríguez Lozano.

Para recibir e introducir a los ciudadanos licenciado Mario Moya Palencia, Secretario de Gobernación, e ingeniero Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación y al C. Procurador General de la República, se nombra en comisión a los ciudadanos diputados: Luis Dantón Rodríguez Arcos, Graciela Aceves de Romero y Alejandro Mújica Montoya.

Se nombra en comisión para recibir e introducir al C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación licenciado Alfonso Guzmán Neyra; al C. Presidente de la H. Cámara de Senadores, C. Germán Corona del Rosal; al C. Presidente de la Gran Comisión de la propia Cámara de Senadores, C. profesor Enrique Olivares Santana; a los CC. Diputados Constituyentes de 1917, a los ciudadanos

Veteranos de la Revolución y demás personalidades, a los ciudadanos diputados Fidel Herrera Beltrán, Matilde del Mar Hidalgo, Jesús López González, Carlos Rivera Aceves, José Luis Melgarejo Vivanco, Ricardo I. Castañeda Gutiérrez y Joaquín Cánovas Puchades.

Se ruega a las Comisiones designadas se sirvan, en su oportunidad, cumplir con su cometido.

La Presidencia comunica a la asamblea que honran con su presencia esta ceremonia los ciudadanos a que se ha hecho mención, así como miembros del Ejército y de la Armada y Cadetes del Heroico Colegio Militar y de la Heroica Escuela Naval Militar.

Momentos después hace su entrada una escolta del Heroico Colegio Militar y de la Heroica Escuela Naval Militar quien porta el Lábaro Patrio.

Puestos todos los presentes de pie se entona el Himno Nacional.

A continuación hacen uso de la palabra sucesivamente, los ciudadanos diputados teniente coronel Juan C. Peña Ochoa, Belisario Aguilar Olvera, capitán de fragata José Rivera Arreola, Juan José Hinojosa y licenciado José de Jesús Medellín Muñoz.

Acto seguido el C. Presidente de la asamblea hace la siguiente declaratoria:

"Hoy nueve de octubre de mil novecientos setenta y tres, esta Cámara de Diputados da cumplimiento al artículo único del Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, que ordena la inscripción del nombre 'Heroico Colegio Militar', en lugar destacado de este recinto."

En seguida alumnos del Heroico Colegio Militar entonan el Himno de esa Institución.

A continuación la Presidencia hace entrega al C. general de brigada diplomado de Estado Mayor Salvador Revueltas Olvera, Director del Heroico Colegio Militar, del Decreto alusivo, impreso en pergamino.

El propio Director hace uso de la palabra para agradecer el honor de que ha sido objeto el Heroico Colegio Militar y finaliza haciendo el exhorto a los cadetes de esa Institución.

Momentos después el propio Presidente de la asamblea hace la siguiente declaratoria:

"Hoy, nueve de octubre de mil novecientos setenta y tres, esta Cámara de Diputados da cumplimiento al artículo único del Decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, que ordena la inscripción del nombre 'Heroica Escuela Naval Militar', en lugar destacado de este recinto."

Los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar entonan el Himno de su Institución.

El C. Presidente de la asamblea hace entrega al C. capitán de navío del cuerpo general diplomado de Estado Mayor, Salvador Gómez Bernard, Director de la Heroica Escuela Naval Militar, del Decreto alusivo, impreso en pergamino.

Para agradecer el honor de que ha sido objeto la Heroica Escuela Naval Militar, hace uso de la palabra el ciudadano Director, y concluye haciendo el exhorto a los cadetes de dicha Institución.

Puestos todos los presentes de pie se rinden los honores de ordenanza a nuestra Enseña Patria.

La Presidencia agradece la presencia de los Secretarios de Estado, general Hermenegildo Cuenca Díaz, almirante Luis M. Bravo Carrera, licenciado Mario Moya Palencia, ingeniero Víctor Bravo Ahuja, licenciado Alfonso Guzmán Neyra, senador Germán Corona del Rosal, licenciado Pedro Ojeda Paullada, de los Diputados Constituyentes de 1917 y demás distinguidos invitados que con su asistencia contribuyeron a dar realce a esta sesión solemne.

Las mismas comisiones designadas para el efecto, se sirven acompañar a los distinguidos invitados al retirarse del salón.

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobada.

- El C. Presidente (a las 13:25 horas): Se levanta la sesión solemne.

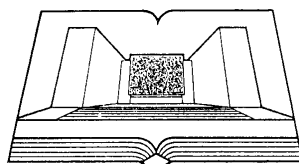


SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado de despacho



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS
SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Lic. Florencio Soriano Eslava

**SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y
DOCUMENTACIÓN**

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso
legislativo-**

**DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez

**SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA
ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas

Maribel Martínez Sánchez

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

Jorge Adrián Salinas Cruz

Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja

-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-